

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 111 - 2024 **INSPECTOR TRIBUTARIO**

COMUNICADO N° 3

Debido a los inconvenientes técnicos presentados en la plataforma de evaluación **del segundo turno de evaluación (desde las 10:00 horas hasta las 10:30 horas)** se procede a reprogramar las evaluaciones para los postulantes del citado turno, conforme con lo siguiente:

1. **El nuevo enlace** para acceder a la evaluación de conocimientos **será enviado desde las 16:00 horas del miércoles 3 de julio de 2024**, desde el correo electrónico noreply@midot.com

De no ubicar el mencionado correo en su bandeja de entrada, debe buscarlo en la carpeta "Spam" o "correo no deseado". Solo en el caso de no ubicar el mensaje, solicítelo al correo electrónico seleccion@sunat.gob.pe como máximo el miércoles 3 de julio de 2024 con el asunto "**CAS N° 111 - 2024 Enlace de Evaluación de Conocimientos**". Esta solicitud debe realizarla únicamente desde el correo registrado en su postulación, precisando su número de DNI o Carne de Extranjería.

2. **El nuevo enlace de la evaluación estará habilitado únicamente el jueves 4 de julio de 2024 en el horario indicado**, debiendo acceder a la evaluación sólo en el horario asignado a su sede de postulación:

SEDE	HORARIO DE EVALUACIÓN
LAMBAYEQUE	Desde las 09:00 horas hasta las 09:30 horas
LA LIBERTAD	
PIURA	Desde las 11:00 horas hasta las 11:30 horas
TACNA	
MADRE DE DIOS	
JULIACA	Desde las 13:00 horas hasta las 13:30 horas
LORETO	
SAN MARTIN	
TUMBES	
UCAYALI	

3. En caso no complete la evaluación, no acceda dentro del horario habilitado, no cumpla las instrucciones establecidas en las Bases del Proceso de Selección o no cumpla los Requisitos para la Evaluación Virtual (ver página 2), será considerado "**No Apto**" en la citada etapa.

Finalmente, se precisa que **es responsabilidad del postulante cumplir con los "Requisitos para la evaluación virtual"**.

Atentamente,

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos

REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN VIRTUAL

Durante la evaluación se realizará un monitoreo permanente de imágenes, por lo que debe tener en cuenta lo siguiente:

a. Sobre el lugar y/o entorno donde realizará la evaluación:

- Asegúrese que el ambiente donde realizará la evaluación sea de uso exclusivo.
- Quedan prohibidas las distracciones, personas a su alrededor y uso adicional de medios electrónicos o de comunicación.
- El lugar donde realizará la evaluación debe contar con iluminación suficiente para visualizar de forma clara su rostro (no ubicarse a contraluz). Asegúrese que la imagen sea nítida.
- Utilice una computadora de escritorio o laptop (sistema operativo Windows 7 o superior) con cámara web y conexión directa a internet. Se recomienda utilizar cable de red.
- La cámara web debe estar libre de otras aplicaciones durante la evaluación, tenga en cuenta que algunos programas como Skype pueden usar la cámara sin que el usuario lo sepa.
- Asegúrese de tener habilitada la opción de ventanas emergentes (pop ups) y desactivar los bloqueos o restricciones de su equipo de cómputo.

b. Sobre el postulante:

- Para realizar la evaluación, es obligatorio que la cámara capte su rostro claramente y sin interrupciones. No se mueva de la posición donde la cámara lo pueda ver durante la evaluación.
- No tape ni obstruya la cámara.
- No utilice accesorios durante la evaluación (gorras, sombreros, lentes de sol, mascarillas, bufandas, otros) que impidan identificarlo plenamente.
- No use celular, audífonos ni otro medio de comunicación durante el desarrollo de la evaluación.
- Queda prohibida la captura o reproducción de imágenes de la evaluación.
- Dentro de la evaluación encontrará instrucciones complementarias, las cuales son de estricto cumplimiento.
- Tome sus precauciones y rinda la evaluación dentro del horario establecido, **no espere la hora límite.**

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos